

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- *¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a las recomendaciones números 19, 20 y 21, “El seguimiento de la Nota sobre el Fondo de aseguramiento de cooperantes ha permitido alcanzar conclusiones, de las que se desprenden las siguientes recomendaciones a la AECID:*

19. Regular los porcentajes de financiación que deben asumir las entidades promotoras de la cooperación.

20. Adecuar los registros contables a las normas y principios del PGCP para subsanar las deficiencias detectadas.

21. Desarrollar sistemas de archivo y gestión adecuados al nuevo sistema de gestión del aseguramiento de cooperantes, así como sistematizar la realización de

comprobaciones a las liquidaciones realizadas por las aseguradoras” recogidas en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1266, Fiscalización del seguimiento de las recomendaciones contenidas en informes aprobados en el período 2013-2015 relativos al Área Político-Administrativa del Estado? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 17 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS